

¿QUÉ PASADO PARA NUESTRO PRESENTE?

DEBATES PÚBLICOS SOBRE MEMORIAS,
NEGACIONISMO Y APOLOGISMO.

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps)



¿Qué pasado para nuestro presente?

*Debates públicos sobre memorias,
negacionismo y apologismo*

Victoria Chabrando
Leandro Inchauspe
(Comps.)

Área de

Publicaciones

10 Años

PROGRAMA
DDHH



ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

¿Qué pasado para nuestro presente? Debates públicos sobre memorias, negacionismo y apolo-
gismo/ Alicia Servetto... [et al.]; compilación de Leandro Inchauspe; Victoria Chabrando.- 1a
ed.- Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2023.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-33-1771-6

1. Derechos Humanos. I. Servetto, Alicia. II. Inchauspe, Leandro, comp. III. Chabrando, Vic-
toria, comp.
CDD 323.04

Área de **Publicaciones**

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: María Bella

2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Co-
mercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



Negacionismo

*Familiares de Desaparecidos y Detenidos
por Razones Políticas, Córdoba**

Hasta hace pocos años en nuestro país, pensábamos que ciertos sentidos comunes sobre la defensa de los DDHH y el Nunca Más, estaban sellados con un potente consenso social por la Memoria, la Verdad y la Justicia porque *“durante más de 30 años el movimiento de DDHH fue capaz de encontrar los puntos de contradicción, los agujeros negros, los vacíos de las formas dominantes de explicación del genocidio, para dar un paso más adelante. Pero esa potencia se fue perdiendo, repitiendo siempre lo mismo.....y la correlación de fuerzas en la disputa por la memoria comenzó a cambiar”*¹

Entendemos que “genocidio” es una tecnología de poder que se propone reorganizar la sociedad desde sus bases y lejos está de ser un proceso motivado por la irracionalidad o el salvajismo de sus perpetradores. Esto lo ratifican al nombrarlo “Proceso de Reorganización Nacional” en nuestro país. Un proceso que aparece explícitamente como un “genocidio político”.

Es necesario reafirmar que lo sucedido en Argentina fue un genocidio, proceso que se inició mucho antes del golpe del 76. Con la construcción desde el Estado de un “otro negativo” a quien llamaron “la delincuencia subversiva”, se referían a una fracción social que cuestionaba el modelo económico, político y social dominante y lo señalaron como un blanco para la eliminación física y en última instancia de su “eliminación simbólica” a través de las formas de explicar y representar lo que pasó.

¹ Feierstein, Daniel (2018). Los dos demonios (recargados). Editorial Marea, Buenos Aires.

* Organismo creado en los años ‘70 por padres, madres, parejas, hermanos y hermanas de presos políticos, desaparecidos, exiliados e insiliados. En estos 40 años de democracia seguimos unidos bajo la consigna de Memoria, Verdad y Justicia.

Por medio del uso sistemático del terror y el efecto ejemplificador de la figura del “desaparecido”, esta dictadura se distinguió de las anteriores ya que ninguna se había planteado un objetivo de esa envergadura.

Para lograrlo, los genocidas llevaron a cabo una secuencia, que inició en la planificación, pasando por la concientización, hasta alcanzar su cometido. Todo desde la clandestinidad con el fin de quedar indemnes de reproche jurídico social con la correspondiente impunidad.

Los genocidas en Argentina no solo llevaron a cabo una violencia estructural, sino que instalaron una inseguridad cotidiana en la sociedad. Lo padecieron militantes durante los secuestros y detenciones, los que sobrevivirían si se protegían con el exilio en el caso de tener las condiciones para hacerlo, y la gran mayoría de ciudadanos que perdieron su sitio dentro del mismo territorio: Insiliados que perdieron trabajo, vivienda, amigos, compañeros; espacios vacíos que eran llenados a diario con el dolor por las pérdidas y el miedo por sobrevivir rodeados por un silencio profundo.

La caracterización de “genocidio” es fundamental porque tiene una connotación que lo diferencia de Lesa humanidad y terrorismo de Estado; le corta el paso a la teoría de los dos demonios y a cualquier postura negacionista.

Ya en 1983, en plena transición democrática, familiares de represores junto a apologistas de la dictadura, crearon FAMUS (Familiares y amigos de muertos por la subversión) con un objetivo político reivindicativo y en especial para contrarrestar al

movimiento vigoroso de derechos humanos y su proyección internacional. Luego de sancionadas las leyes de impunidad se disolvió, pero no abandonaron sus conexiones.

Del genocidio de la dictadura en Argentina al negacionismo que sacude hoy nuestra democracia, muestra el inicio de un cambio de época, con la inminencia de una ultraderecha que más allá de lo electoral, de lo estatal y de la representación, es con lo que tendremos que lidiar en los próximos años como nunca antes lo vivimos. Y este contexto nos obliga a repensar y reflexionar sobre la construcción de la Memoria Colectiva que hoy parece más desdibujada, disputada y con riesgos de retroceso.

Entendemos el negacionismo como una estructura ideológica, un mecanismo de manipulación que busca un objetivo político para incidir en los procesos de disputa por la memoria colectiva.

Se han multiplicado los discursos negacionistas en todas sus formas, se repiten las vandalizaciones sobre marcas de Memoria en plazas, en placas, baldosas, etc. Y nuevamente se sigue agitando el planteo cuestionador de la cifra 30000 de detenidos desaparecidos con el argumento del número de legajos de personas desaparecidas recogidos por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, aunque después de casi veinte años de juicios de Lesa Humanidad ha quedado demostrado el acierto de esa estimación imposible de precisar por el carácter clandestino de la represión.

Escuchamos que candidatos de las fuerzas políticas con más posibilidades de gobernar nuestro país en los próximos años, proponen medidas que, anticipada y explícitamente, apuntan a volver atrás con algunos de los logros más importantes del movimiento de DDHH en estos 40 años de democracia.

Desde su comienzo, el plan sistemático regido por un orden metódico de las fuerzas represivas y sus adherentes civiles intentó justificar su accionar genocida como una “guerra contra la subversión” exigiendo reconocimiento por lo que dieron en llamar la “lucha por la libertad, el derecho a la vida y la justicia”

Pero, al finalizar la dictadura salieron a la luz sus crímenes, se produce el Juicio a las Juntas y aparece por primera vez la llamada “teoría de los dos demonios” que se desprende del informe de la CONADEP.

Con el juzgamiento simultáneo de los líderes de las organizaciones armadas y los militares del gobierno de facto, se intentó igualar a víctimas y victimarios mientras la sociedad argentina quedaba colocada sólo como espectadora de los hechos y en cierta forma, como víctima del terror proveniente de estos dos demonios. En ese intento de “victimización colectiva” pretendían diluir en la penumbra su responsabilidad en la represión ilegal genocida.

En los años siguientes, la potencia del movimiento de DDHH en Argentina fue logrando siempre estar un paso más adelante en la disputa por la memoria, con un consenso social masivo en su lucha por Memoria, Verdad, Justicia y el Nunca Más. Mientras el negacio-

nismo y los cómplices del genocidio, aprendían que su discurso de legitimación directa no era capaz de interpelar a grandes mayorías.

Con el paso del tiempo, utilizaron distintas alternativas para pasar de ser vencedores a víctimas. Ya desde el 2006-2007-2008 sus discursos cambiaron pasando de la legitimación del genocidio a la construcción de una victimización. Esto fue evidente cuando, desde dentro de sus propias filas, aparecen declaraciones sobre vuelos de la muerte, el reconocimiento de torturas y desapariciones y ya no pudieron mantener la cobertura de “salvadores de la Patria frente al avance marxista” comenzando a dibujar la figura de “víctima” buscando instalar la idea de “memoria completa”.

Surge el CELTyV (Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas) y distintas figuras se presentan reclamando desde el lugar de víctimas del otro “terrorismo”, el de la insurgencia. Cuestionan las legitimidades de los organismos de DDHH y de los juicios a represores. Insisten en ser vistos como “víctimas del terrorismo” para contraponer a la figura de detenido-desaparecido; hablan de “memoria parcial e injusta”, reclaman a la sociedad y al Estado que hay “víctimas no reconocidas”.

Así aparece otra vez, lo que el sociólogo Daniel Feierstein ha dado en llamar “teoría de los dos demonios recargada” infinitamente más grave y más potente porque no retoma el pasado para repetirlo, sino que hace algo nuevo, demostrando su capacidad de conectar con núcleos de verdad existente, explotando las fisuras de la construcción de la memoria por parte del campo popular y aprendiendo de sus errores. Es justamente lo que estamos viendo en estos días y es la disputa central para la que tenemos que prepararnos.

Sabemos que el negacionismo no es una opinión sino la intención implícita de relativizar el crimen.

Es un fenómeno complejo, con muchas aristas. Necesitamos identificar sus distintas manifestaciones; conocer sus argumentos y contrarrestarlos desde todos los ámbitos: el Estado, el campo académico, los comunicadores y comunicadoras, los organismos de DDHH y las organizaciones sociales involucradas. Es un gran desafío imprescindible para renovar y fortalecer la construcción de la memoria colectiva en democracia.

¿Cómo enfrentar el fenómeno del negacionismo? ¿Es posible y suficiente un marco legal?

Algunos países como Alemania han regulado penalmente el negacionismo del genocidio y en estos días hay iniciativas parlamentarias también en Argentina. Sin embargo, algunos sostienen que este tipo de medidas no funcionan porque restringen la libertad de expresión y fundamentalmente porque no resultan efectivas en la construcción social de la memoria.

Hay una disputa entre el concepto liberal de la libertad de expresión y la de la discriminación racial y en esa disputa hay que pensar la responsabilidad de los Estados que no deben olvidar el pasado y la historia.

Nosotros creemos que los Estados tienen la obligación de defender aquello que han establecido como verdad oficial a partir de los resultados de sus instituciones judiciales. Se trata de una verdad del Estado y no de un grupo o sector de la sociedad y

por lo tanto todo el Estado con sus instituciones, representantes y funcionarios, tienen el deber de reconocer esta verdad y asumirla como propia. Por eso se deben generar los mecanismos legales que contribuyan a corregir y sancionar estos negacionismos.

Pero sabemos que no es la solución de fondo. Al negacionismo se lo combate políticamente y lo más efectivo sigue siendo lograr los consensos sociales, la conciencia social sobre el respeto a la vida, a la dignidad humana en todas sus expresiones; la sanción y el convencimiento social que no acepta el crimen. El consentimiento pasivo de la población es lo que permite que suceda.

Finalmente es fundamental la tarea educativa. El Estado no debe permitir la propagación de discursos negacionistas por parte de los educadores porque tiene una responsabilidad institucional en los discursos que habilita o no. Y cuando este tema aparece en las aulas por los propios estudiantes, debería ser un canalizador de la disputa desmembrando los sentidos, no de una manera moralista ni repitiendo lugares comunes, sino conociendo esos discursos y desarrollando la capacidad de desarmarlos con herramientas conceptuales.

El negacionismo y los discursos de odio amenazan al sistema democrático porque no solo afectan a las víctimas directas de graves

violaciones a los derechos humanos, sino que dañan al conjunto de la sociedad, debilitando los acuerdos básicos del sistema democrático.

Observamos desde hace tiempo en diversos espacios políticos, en los medios masivos de comunicación y redes sociales que los discursos “negacionistas” han ido creciendo conjuntamente con los “discursos de odio”.

Sabemos que el odio deshumaniza al “otro” y lo concibe como algo que ha de ser eliminado; habilita formas de violencia que canalizan nuestras frustraciones hacia grupos sociales: inmigrantes, jóvenes de barrios populares, miembros de organizaciones políticas o sociales, piqueteros, judíos, etc. De esa forma hacen recaer la construcción de “responsables de lo que nos pasa”, generando su persecución, discriminación, hostigamiento, maltrato y descargando sobre ellos el odio que en realidad proviene de las consecuencias que produce en nuestras vidas el sistema en el que vivimos.

Justamente nuestro contexto actual de crisis socioeconómica, aumento de las desigualdades, descrédito de la actividad política con el auge del discurso anti-político, la desconfianza en las instituciones públicas y la corrupción, sumados a una crisis de inseguridad, han configurado un escenario propicio para amplificar estos discursos que desafían los acuerdos mínimos de la democracia y buscan instalar soluciones autoritarias cómodas que reivindican el contexto de la dictadura donde existía una cierta “ilusión” de orden, pero omitiendo que ese orden se sostenía sobre un sistema de abuso, proscripción de las libertades, persecución, tortura y muerte.

El odio político constituye a una parte muy significativa de nuestra sociedad, pero en una sociedad democrática los discursos negacionistas y los que promueven el odio

engendran violencia y la violencia no permite la convivencia; son incompatibles con la democracia.

El agravio, la violencia, la descalificación son utilizadas actualmente por sectores antidemocráticos con la clara intención de quebrar los acuerdos sociales de convivencia y de ejercicio de derechos fundamentales que tanto nos costaron.

En estos 47 años de lucha aprendimos que el camino para una sociedad más justa debe sostenerse en los pilares de Memoria, Verdad y Justicia.